

la Ley de Enjuiciamiento Civil, a fin de encabezar la pieza de calificación de la quiebra.

9.—Públicase la presente declaración de quiebra por medio de Edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Comunidad Autónoma de Extremadura, mencionándose en ellos que nadie haga pago ni entregue bienes a la quebrada, debiendo verificarlo al depositario nombrado, y en su día a los síndicos que se designen, bajo apercibimiento de no tenerlos por liberados de sus obligaciones y advirtiéndose también a cuantas personas tengan bienes de la pertenencia de la quebrada que hagan manifestaciones de ellos por nota que entreguen al Comisario, ya que de así no hacerlo serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

10.—Se decreta la retención de la correspondencia postal y telegráfica de la entidad quebrada con los límites que marca el artículo 1.058 del Código de Comercio vigente, librándose para ello los correspondientes despachos.

11.—Se decreta asimismo la acumulación a este juicio universal de todas las ejecuciones que hubiere pendientes contra la quebrada, excepto aquellas en que se persigan bienes especialmente hipoteca-

dos, debiendo el solicitante comunicar los procedimientos en tramitación pendientes con la entidad quebrada para acordar lo procedente.

12.—Una vez se presente la lista de acreedores, dese cuenta a fin de convocar la primera junta general, y firme que sea este auto y conocidas las ejecuciones pendientes, se acordará lo demás procedente.

13.—Notifíquese este auto al Ministerio Fiscal, y póngase en conocimiento del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura y del Fondo de Garantía Salarial.

14.—Realícense las anotaciones en los libros correspondientes.

15.—Con testimonio de la presente Resolución, fórmense las distintas piezas separadas del procedimiento.

Así por este Auto, lo dispongo, mando y firmo. Doy fe.

EL MAGISTRADO-JUEZ

EL SECRETARIO

V. Anuncios

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCION de 5 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio «Cobertura gráfica (fotografía y vídeo) de la Junta de Extremadura durante el año 2002».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Administración General.
- c) Número de expediente: R-1/2002.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: «Cobertura gráfica (fotografía y vídeo) de la Junta de Extremadura durante el año 2002».
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2002.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: Seis millones novecientas veinte mil pesetas (6.920.000 ptas.) IVA incluido (41.590, 04 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800.

- d) Teléfono: 924 00 34 38.
- e) Telefax: 924 00 34 41.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14:00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: Las especificadas en los pliegos.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de Presidencia de la Junta de Extremadura.
 - 2.º Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: A los 3 días hábiles a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

Mérida, 5 de noviembre de 2001.—El Secretario General Técnico, JESUS HERNANDEZ ROJAS.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio «Limpieza de los edificios dependientes de Presidencia de la Junta, cuidado de los jardines y la atención de las dependencias de la residencia oficial».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Administración General.
- c) Número de expediente: R-2/2002.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: «Limpieza de los edificios dependientes de Presidencia de la Junta, cuidado de los Jardines y la atención de las dependencias de la residencia oficial».
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2002.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: Veintiocho millones quinientas mil pesetas (28.500.000 ptas.) IVA incluido (171.288,45 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: 570.000 ptas. (3.245,77 euros).
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800.
- d) Teléfono: 924 00 34 38.
- e) Telefax: 924 00 34 41.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14:00 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.